



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 12/2019/ACTLAM

## EDICTO

Por parte de EFI CRETAPRINT SLU se ha solicitado licencia ambiental para una AMPLIACIÓN FÁBRICA MAQUINARIA IMPRESIÓN DIGITAL y ubicada en CL DELS IBERS 54 Polígono Industrial SUPOI-8 del término municipal de Almassora ( Expt. 12/2019/ACTLAM).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 5 de junio de 2020  
L'alcaldessa

Mercedes Gali Alfonso